

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Santiago de Compostela		Facultad de Derecho	15019918
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Derecho	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Luis Miguez Macho		Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33287982J	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan José Casares Long		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32384100P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Luis Miguez Macho		Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33287982J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaza del Obradoiro s/n - Rectorado		15782	Santiago de Compostela
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
reitor@usc.es		A Coruña	881811201

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Derecho	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Santiago de Compostela				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
007		Universidad de Santiago de Compostela		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
13,5	160,5	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019918	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
240	240	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0

RESTO DE AÑOS	4.5	75.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	4.5	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/xestionensinanzasgraousc.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG3 - Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales y en una o varias lenguas extranjeras
CG4 - Conocimientos de informática aplicados al ámbito del estudio
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG11 - Trabajo en un contexto internacional
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG18 - Conocimientos de otras culturas
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad

CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales
CE10 - Adquirir el conocimiento de todos los mecanismos de resolución de conflictos admitidos en Derecho
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

No existen pruebas de acceso especiales para este título de Grado. Los alumnos que deseen acceder a la oferta de asignaturas en inglés que la Facultad desarrollará conforme a lo previsto en el apartado 1.6 de esta Memoria, deberán poseer un nivel de competencias lingüísticas en ese idioma equivalente al B1 del Marco Común Europeo de Referencia sobre Conocimiento de Lenguas.

ACCESO DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

PROFESIONAL

El acceso de mayores de 40 años al Grado en Derecho mediante validación de la experiencia profesional que se ha diseñado se realizará teniendo en cuenta los perfiles profesionales idóneos y la entrevista de carácter personal.

Perfiles idóneos

El nivel de cualificación profesional exigido al solicitante será el correspondiente a las cualificaciones profesionales de las familias profesionales y niveles del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), que figuran en la tabla anexa.

Familia Profesional Rama de conocimiento

GRADO EN DERECHO	Administración y Gestión (nivel 3)
------------------	------------------------------------

Los requisitos de acceso y admisión que se aplicarán son los aprobados por el Consejo de Gobierno de la USC contenidos en este Reglamento:

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Reglamento_acceso_maiores_40_anos_CG_23_03_2011.pdf

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El proceso de orientación al estudiante alcanza desde el momento en que éste se matricula en la Universidad de Santiago de Compostela hasta la finalización de sus estudios. Por ello, desde el punto de vista del/de la estudiante, es un proceso que dura varios años, aunque con actividades distintas cada curso adaptadas a sus necesidades. Así, durante el primer curso se realizan actividades encaminadas a conocer la organización y servicios de la Universidad, el programa formativo, etc.; en los cursos intermedios cobra mayor importancia la orientación en la matrícula y en los procesos de movilidad, y en el último curso la orientación laboral y en relación con la formación posgraduada. Las actividades de orientación al estudiante que se desarrollan en la Universidad de Santiago de Compostela se agrupan en cuatro tipos, en función del tipo de estudiante al que van orientadas y el tipo de actividad, y son las relacionadas a continuación: A) Alumnos/as de nuevo ingreso Actividades de acogida: Uno de los primeros días de clase, el equipo decanal de la Facultad se reúne con los alumnos de primero para facilitarles su entrada en el Centro. Se les explica todo lo que tenga que ver con la docencia y los servicios de apoyo, y se les presenta la oferta de tutorías individualizadas. Se procurará hacer coincidir esta reunión con la Jornada de Presentación a la que se hace referencia en el párrafo siguiente. En los primeros días del curso, la Universidad de Santiago de Compostela realiza en sus Facultades y Escuelas las Jornadas de Presentación para sus nuevos/as estudiantes. Promovidas por el Vicerrectorado con competencias en materia de apoyo a los/as estudiantes y acción social, tienen como objetivo proporcionar a los/as estudiantes información sobre los servicios que la Universidad de Santiago de Compostela pone a su disposición, así como la oferta extracurricular en materia de formación y ocio. Las presentaciones corren a cargo de profesores/as, técnicos/as, personal de administración y servicios, y miembros del Consejo de Dirección de la Universidad de Santiago de Compostela. Actividades de apoyo formativo: I1 Programa Alumno/a-tutor/a: Se trata de un programa cuyo objetivo es orientar a los/las alumnos/as de nuevo ingreso durante su primer año en la Universidad de Santiago de Compostela, facilitándoles la información y orientación necesaria para su integración en la vida universitaria, en lo relativo a servicios, actividades y apoyos existentes que atienden a sus necesidades académicas. http://www.usc.es/~calidade/docente_tutorias.htm B) Atención a la diversidad y necesidades especiales Para dar respuesta a uno de los requisitos de la LOMLOU de atención a la diversidad e integración de las personas con necesidades especiales, el Vicerrectorado de con competencias en materia de apoyo a los/as estudiantes y acción social desarrolla una serie de actividades que garantizan el apoyo para que la integración de este colectivo sea eficaz. El SEPIU a través de dos áreas de trabajo da cobertura a las actividades enfocadas a la atención a la diversidad y atención a necesidades especiales <http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu> Promoción Social: promueven iniciativas y acciones que faciliten la continuación de los estudios cuando circunstancias imprevistas dificulten que el/la estudiante pueda continuar, y por otro lado coordinan acciones destinadas a potenciar las responsabilidades de la Universidad de Santiago de Compostela con su entorno. Integración Universitaria: coordinan acciones destinadas a favorecer la integración de personas con necesidades especiales: adaptaciones curriculares, programas de alojamiento de estudiantes con discapacidad y de eliminación de barreras arquitectónicas. C) Apoyo, orientación e información a los/las estudiantes Otra de las necesidades es garantizar el apoyo, guía, información y orientación necesarios durante la estancia del/de la alumno/a en la Universidad de Santiago de Compostela, teniendo en cuenta también su futura inserción profesional. Para ello se establecen tres grupos de actividades: Actividades de orientación profesional: el Servicio de apoyo al emprendimiento y al empleo tiene por objeto orientar a los/las estudiantes en su futura inserción profesional, fomentar el emprendimiento y despertar de vocaciones empresariales <http://www.usc.es/gl/servizos/saee/index.jsp> El Decanato de la Facultad de Derecho organiza anualmente, al comienzo del segundo cuatrimestre, unas jornadas de empleo jurídico en colaboración con las asociaciones de estudiantes con representación en la Junta de Facultad, en las cuales representantes de las salidas profesionales más representativas en el ámbito jurídico desarrollan charlas y mesas redondas para orientación de los alumnos. Asimismo, se realizan talleres sobre aspectos prácticos de la incorporación al mundo laboral (elaboración de currícula vitae, preparación de entrevistas de trabajo, etc.). Actividades de orientación formativa-tutorías personalizadas: los/las docentes prestan apoyo y asesoramiento al alumnado a lo largo de su trayectoria de estudios con el objeto de mejorar su rendimiento, la orientación y facilitar su posterior inserción profesional. http://www.usc.es/~calidade/docente_tutorias.htm La Facultad de Derecho, debido a la elevada ratio alumno/profesor que padece (el equivalente a unos 70 profesores a tiempo completo para atender a 1900 alumnos) se ve imposibilitada para desarrollar este tipo de tutorías personalizadas, sin perjuicio de la realización de las tutorías académicas ordinarias y de que los docentes procuren prestar apoyo y asesoramiento a

los alumnos que así lo requieren. Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado: su misión consiste en gestionar integralmente las ayudas y servicios, complementarios a los/las docentes, que la Universidad de Santiago de Compostela presta al estudiantado para el desarrollo de su actividad. http://www.usc.es/gl/perfiles/estudiantes/est_infoaxualu.jsp D) Actividades de desarrollo personal y social La Universidad de Santiago de Compostela a través del Vicerrectorado con competencias en materia de actividades culturales y deportivas (Área de cultura y Área de deportes) y del Vicerrectorado con competencias en materia de apoyo a los/as estudiantes y de acción social (Área de Voluntariado y participación) desarrolla actividades cuyo objeto es incentivar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales y de carácter social. Asimismo la Universidad de Santiago de Compostela, a través del Programa de desarrollo sostenible, desarrolla una serie de acciones en este ámbito de interés para que participen todos los miembros de la comunidad universitaria <http://www.usc.es/plands/>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La Universidad de Santiago de Compostela en relación a la transferencia y reconocimiento de créditos cuenta con la siguiente normativa:

- *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior*, aprobada por su Consello de Goberno el 14 de marzo de 2008 , de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría Xeral con los servicios de ellos dependientes: Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica e Servizo de Xestión Académica.
- Resolución Rectoral de 15/04/2011 por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de Grado y Máster.
- La normativa vigente que regula el reconocimiento de actividades universitarias y competencias transversales para todos los grados de la USC es la siguiente:

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/2012_02_01_RR_reconecemento_competencias_transversais_USC.pdf

(anexos actualizados mediante RR de 26/02/2013:

<http://www.usc.es/sxa/normativa/ficheros/XA0929.PDF>)

Esta normativa cumple lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

=====

TEXTO COMPLETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) – *Aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de la USC del 14 de marzo de 2008*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para “dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa”, como señala su exposición de motivos.

Por último el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

- Las enseñanzas artísticas superiores
- La formación profesional de grado superior
- Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Asimismo va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**

ART. 1 DEFINICIONES

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concreto la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

- Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
- El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior.

En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

ART. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

ART. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

ART. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AI REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

ART. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES

PROFESIONALES

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Docencia expositiva		
Docencia interactiva		
Tutorías en grupo reducido		
Trabajo personal del alumno		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia a clase		
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor		
Examen final		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Derecho constitucional I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho constitucional I - Definición del Estado y sistema de fuentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho constitucional I - Órganos del Estado democrático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En primer lugar, en relación con los objetivos relacionados con el conocimiento, prioritariamente se persigue que el alumno, empleando la terminología y vocabulario técnico pertinente sea capaz de: • Identificar los principios generales de la Constitución • Analizar los sistemas de fuentes del Derecho • Describir la forma política del Estado español En segundo lugar, dentro de los objetivos que se refieren al desarrollo de competencias, se persigue que el alumno: • Maneje correctamente las herramientas de busca de información jurídica, tradicionales (repertorios legislativos y jurisprudenciales, fuentes doctrinales, etc.) y modernas (bases de datos y buscadores especializados). • Sea capaz de seleccionar y sistematizar la información obtenida. • Esté en condiciones de planificar y conducir el propio aprendizaje conforme a los cambios normativos y jurisprudenciales que se vayan produciendo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p># El concepto de Constitución # El marco histórico de la Constitución española # El Estado democrático en la Constitución # El Estado de Derecho en la Constitución # El Estado social en la Constitución # La forma política del Estado: la monarquía parlamentaria # El Estado autonómico en la Constitución: principios, organización y funcionamiento. # Las Cortes Generales: elección y organización # Las Cortes Generales y las fuentes del Derecho # El Gobierno # Las relaciones entre las Cortes y el Gobierno # El Poder Judicial</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	60	100
Docencia interactiva	20	100
Tutorías en grupo reducido	10	100
Trabajo personal del alumno	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho romano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho romano - Introducción histórica y procesal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho romano - Sucesión hereditaria y obligaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Comprensión de las instituciones jurídicas, que se concrete en el preciso conocimiento sustantivo de las mismas, la correcta utilización de la terminología jurídica, así como la integración sistemática de los conocimientos. - Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos, que conlleve la identificación, en un supuesto concreto, de los hechos relevantes, la calificación jurídica de los mismos, y el consecuente régimen jurídico aplicable. - Iniciación al razonamiento jurídico, que se manifieste en una correcta expresión de las ideas - desde el punto de vista sustancial y formal- y en la necesaria coherencia en la argumentación jurídica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia política de Roma. Historia jurídica: fuentes del derecho. Organización procesal. Procedimiento formulario. Propiedad y posesión. Adquisición de la propiedad. Concurrencia de derechos reales. La familia romana; capacidad jurídica y de obrar. La sucesión hereditaria: principios generales y tipos de sucesión. Las liberalidades. Las obligaciones: concepto, contenido y fuentes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		

CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG18 - Conocimientos de otras culturas		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	60	100
Docencia interactiva	20	100
Tutorías en grupo reducido	10	100
Trabajo personal del alumno	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	90.0	90.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	10.0
NIVEL 2: Economía política I - Empresa y mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Asimilar las categorías básicas y la lógica fundamental del análisis económico de la empresa y los mercados, y alcanzar una comprensión global del sector privado de la economía en su contexto socio-político y jurídico. - Familiarizarse con el entorno empresarial, tanto en lo que respecta a sus formas organizativas y métodos de gestión, como en lo que atañe a la información contable. - Hacerse con una competencia elemental en el cálculo y resolución de problemas en el ámbito de la empresa y los mercados. - Advertir los reduccionismos y examinar críticamente tanto el funcionamiento real como las representaciones teóricas de la empresa y los mercados, desde la amplia perspectiva que proporciona la Economía Política. - Modelar o representar diversos aspectos del comportamiento del mundo de los negocios en términos de "equilibrio parcial". - Manejar las funciones de oferta y demanda y sus elasticidades. - Comprender el organigrama funcional de una empresa, y resolver algunos problemas típicos de sus principales áreas. - Hacer algunos asientos básicos de la contabilidad de la empresa y calcular el importe de una masa patrimonial a partir de la ecuación fundamental del patrimonio. - Entender los estados financieros de una sociedad mercantil. - Calcular e interpretar algunas ratios de la contabilidad empresarial, especialmente aquellas que puedan ser de más interés para el jurista. - Elaborar la tabla de costes de una empresa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- El equilibrio del mercado y las elasticidades de la oferta y de la demanda. Excedentes del consumidor y del productor. - La empresa como oferente tipo: naturaleza y clases. - Organización y gestión de la empresa. Introducción a las áreas funcionales de la gestión empresarial (organización de personal, producción, finanzas y mercadotecnia). - Contabilidad de la empresa. La ecuación fundamental del patrimonio y el método de la partida doble. Algunos asientos contables básicos. Introducción a los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto). - Teoría de la producción y costes de la empresa. Función de producción. Productividades a corto plazo (ley de los rendimientos decrecientes) y a largo plazo (rendimientos de escala). Funciones de costes a corto y a largo plazo. - Comportamiento de la empresa y de la industria en los diversos tipos de mercado (de libre competencia, monopolio, oligopolio y competencia monopolista).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		

CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
Examen final	80.0	80.0
NIVEL 2: Fundamentos históricos del Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
# Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su desenvolvimiento histórico. # Conocer e interpretar la pluralidad de fuentes jurídicas en su contexto histórico. # Conocer los aspectos comunes y diferenciales de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica. # Conocer y comprender la interrelación entre los ordenamientos jurídicos. # Conocer y comprender los fundamentos histórico-jurídicos sobre los que se asienta nuestro sistema jurídico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Evolución de las fuentes del Derecho y de las principales instituciones públicas y privadas que permitan comprender los precedentes históricos del Derecho español vigente.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		

CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clase	0.0	10.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Introducción al Derecho civil y Derecho de la persona,		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Reconocer las materias propias del Derecho civil y sus principios informadores - Comprensión de la realidad plurilegislativa española en materia civil - Iniciación en el uso del lenguaje jurídico. - Habilidad en el manejo de los textos de derecho positivo y en la utilización de los instrumentos básicos de interpretación y aplicación de las normas. - Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la disciplina.
5.5.1.3 CONTENIDOS
- Aproximación al concepto y contenido actual del Derecho civil - La pluralidad legislativa en materia de Derecho civil: el Derecho civil de Galicia - Fuentes del Derecho civil - Aplicación e interpretación de la norma civil - Derecho de la persona física - Derecho de la persona jurídica - Patrimonio - Negocio jurídico - Representación
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad

CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Teoría del Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales instrumentales	Resultados de aprendizaje
Búsqueda de bibliografía.	Manejo y exposición de distintas fuentes bibliográficas.
Búsqueda de información en general.	Manejo y exposición de materiales recopilados en distintos medios.
Manejo de tecnologías de la información y comunicación: entorno de aprendizaje virtual (webCT), procesadores de texto; buscadores de Internet; etc.	Presentación de materiales recopilados en la red. Presentación a través del entorno virtual. Presentación de trabajos impresos.
Capacidad de comprensión, análisis y síntesis.	Exposición sintética de la información recopilada
Capacidad de organización y planificación.	Gestión del tiempo disponible para la consecución de objetivos.
Comunicación oral y escrita.	Presentación oral y escrita de temas y/o trabajos.
Capacidad de gestión de la información.	Selección de la información más relevante sobre un tema.
Capacidad para la resolución de problemas.	Resolución de casos.
Capacidad de decisión.	Gestión de la información.
Utilización de métodos de conocimiento deductivo, inductivo, analítico y comparativo.	Presentación de trabajos en los que se hayan utilizado distintas metodologías.
Capacidad de autoaprendizaje, fomentando el deseo de obtener nuevos conocimientos, ya sea mediante el estudio o la investigación (encaminado en dos direcciones: nunca puede alcanzarse el conocimiento completo de un tema, y la única forma de aprender cosas nuevas es mediante la inquietud ante los nuevos problemas que continuamente debemos proponernos).	Exposición de resultados de aprendizaje

Competencias generales sistémicas	Resultados de aprendizaje
Aprendizaje autónomo.	Presentación de resultados de autoaprendizaje.
Creatividad.	Ofrecer soluciones originales a los problemas planteados.
Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.	Presentación de las implicaciones éticas de los temas estudiados.
Interés por estar informados de la realidad que le circunda, desde la más local (su municipio) hasta la más global (el mundo en general).	Información sobre temas de actualidad

Competencias generales interpersonales	Resultados de aprendizaje
Trabajo en equipo (como preparación para su futuro profesional en equipos interdisciplinares).	Presentación de trabajos en grupo.
Habilidades en las relaciones interpersonales.	Comunicación con los restantes miembros de su grupo y, en general, con profesor y compañeros
Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad para la consecución de mayores dosis de tolerancia.	Tratamiento tolerante con las distintas visiones de cada uno de los temas.
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
Manejo de tecnologías de la información y comunicación específicamente jurídicas como son las bases de datos de legislación y jurisprudencia y capacidad para identificar las fuentes jurídicas básicas.	Búsqueda de legislación y jurisprudencia en bases de datos jurídicas.
Capacidad para debatir argumentos jurídicos.	Debatir sobre temas jurídicos.
Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema jurídico o en la utilización de recursos jurídicos con enfoques diversos.	Resolución novedosa de casos jurídicos.
Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.	Exposición de temas y trabajos.
Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.	Identificación de las preocupaciones y los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
Capacidad para identificar los debates jurídicos de actualidad y comprometerse en ellos.	Información sobre temas jurídicos de actualidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Filosofía y Teoría del Derecho. El pensamiento jurídico en la Historia: iusnaturalismo y positivismo jurídico. La Ciencia del Derecho. El Concepto de Derecho. El Derecho y otros órdenes normativos. La norma jurídica. El ordenamiento jurídico. La interpretación del Derecho. La aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. La seguridad jurídica. La justicia y el Derecho. Los derechos humanos. La obediencia al Derecho. Derecho y sociedad. La eficacia del Derecho.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
CG16 - Creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	30	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	97,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Derechos reales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Destreza en el uso del lenguaje jurídico. - Habilidad en el manejo de los textos de derecho positivo y en la utilización de los instrumentos básicos de interpretación y aplicación de las normas. - Comprensión de la realidad plurilegislativa española en materia civil, y de la existencia en Galicia de instituciones jurídico-reales propias. - Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la disciplina. - Identificación de las materias especialmente conflictivas en materia posesoria y de los derechos reales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Sistema de derechos reales. - La posesión. - Los modos de adquirir. - La tradición y sus clases. - La usucapión. - Los modos de perder los derechos reales. - La publicidad de los derechos reales. - La propiedad y sus limitaciones. - Los modos de adquirir la propiedad. - La protección del derecho de propiedad. - Pluralidad de propietarios: tipos de comunidad. - Los montes vecinales en mano común. - Propiedad horizontal, aprovechamiento por turno de bienes inmuebles. - Usufructo. - Servidumbres. Especial consideración a la servidumbre de paso. - Superficie y derecho de sobreelevación. - Hipoteca y derechos reales de adquisición.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Economía política II ¿ Hacienda pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Comprender el complejo papel de las instituciones públicas en las economías mixtas, así como asimilar y aplicar a problemas concretos los conceptos básicos y principales aportaciones de la Hacienda Pública (y, por extensión, de la Economía Pública y la Política Económica). - Conocer los mecanismos financieros fundamentales del Sector Público en términos presupuestarios, y comprender la estructura económica de las rentas, así como el funcionamiento bajo la perspectiva económica de los impuestos más significativos. - Entender la importancia económica de la regulación pública e introducirse en la aplicación del análisis económico al Derecho. - Calcular diversas macromagnitudes mediante la aplicación de las identidades de la contabilidad nacional, deflactar las cifras económicas, y determinar los diversos saldos de la balanza de pagos internacionales de un país. - Manejar con soltura los presupuestos del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, y adquirir una cultura mínima sobre el Déficit Público, Estabilidad presupuestaria, efectos sobre los cambios del IPC, tipos de interés, valor del euro, paridades adquisitivas, etc. - Aplicar a la regulación pública y en general al sistema jurídico las herramientas del análisis económico. - Comprender la problemática económica de las principales áreas de provisión de bienes y servicios públicos, y de los principales programas de transferencias públicas a los agentes privados. - Manejar los elementos de cuantificación más relevante y comunes a todos los sistemas tributarios en los impuestos sobre la renta personal, Sociedades e Impuestos sobre ventas, así como aplicar tarifas impositivas alternativas, agrupaciones de rentas, actualización de rentas, tipos de mínimos exentos, etc. - Identificar las acciones de política económica susceptibles de contener la inflación / generar empleo / estimular el crecimiento económico..., y sus posibles efectos adversos sobre los demás objetivos macroeconómicos. - Manejar Internet para obtener datos económicos y fiscales de Eurostat, OCDE, FMI, BCE, BE, INE, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Conceptos básicos. Nociones previas de Macroeconomía y Sector Público. Operaciones financieras y demás formas de actuación del Sector Público. El presupuesto público: estructura, magnitudes fundamentales y técnicas presupuestarias. Fallos del mercado y fallos colectivos. - Principales funciones económicas del Estado: • Establecimiento de un marco regulador. Economía de la Regulación y Análisis Económico del Derecho. • Asignación de recursos. Corrección de imperfecciones en la competencia y de externalidades. Los bienes públicos puros y la Economía de la Defensa. Los llamados bienes preferentes y la Economía de los Servicios Públicos (Economía de la Salud, de la Educación y de los Servicios Sociales). Especial referencia a la Economía de la Justicia. • Redistribución de la renta. Análisis económico de las rentas. Los impuestos personales sobre la renta individual y societaria. Las transferencias y el análisis económico de la Seguridad Social. • Estabilización y crecimiento económicos. El Banco Central y la política monetaria. La política fiscal. La política de rentas. Las políticas comercial y cambiaria en una economía globalizada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0

Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas de expresión oral y escrita aplicadas al Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Capacidad de organización y planificación - Capacidad de comunicación oral y escrita - Utilización de las técnicas comunicativas actuales para gestionar los procesos de comunicación de interés público - Utilización de la documentación y de la informática para la obtención y gestión de la comunicación jurídica - Utilización de las estrategias de comunicación para alcanzar la proyección pública y la comprensión de los mensajes en el ámbito del Derecho		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Comprensión, análisis y síntesis de los acontecimientos de interés público que se producen en la sociedad. Teoría y técnica de la acción, la decisión y la comunicación oral y escrita. Las tecnologías actuales y la comunicación jurídica. Sistemas de documentación para el uso eficiente de las bases de datos y los recursos informáticos en el Derecho. Procesos, gestión y estrategias de comunicación en la sociedad digital. Técnicas de comunicación oral y escrita en el ámbito jurídico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG3 - Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales y en una o varias lenguas extranjeras		

CG4 - Conocimientos de informática aplicados al ámbito del estudio		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	30	100
Docencia interactiva	25	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Asistencia a clase	0.0	10.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho penal - Parte general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominar la técnica de resolución de casos prácticos, especialmente los relativos a la teoría jurídica del delito y la determinación de la pena. - Fomentar la utilización por el alumno de materiales bibliográficos complementarios. - Transmitir al alumno la función crítica de la dogmática como instrumento que permita la mejora de las leyes y de las resoluciones judiciales para aproximarse al ideal de la Justicia. - Distinguir, a la hora de enfrentarse a un caso real, los elementos del delito que entran en juego y los problemas específicos que plantea la participación delictiva, el "iter criminis", el concurso de delitos y la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, así como los referidos a la teoría de las fuentes, la interpretación de las normas y la eficacia espacial y temporal de las leyes penales. - Aplicar		

correctamente las reglas de determinación de la pena. - Utilizar monografías y revistas científicas como herramientas para profundizar en el conocimiento de la parte general del Derecho penal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos básicos relativos al Derecho penal, sus fuentes, la ley penal en el tiempo y en el espacio, la teoría jurídica del delito y las consecuencias jurídicas de éste.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información

CG6 - Capacidad de resolución de problemas

CG7 - Capacidad de decisión

CG8 - Razonamiento crítico

CG9 - Compromiso ético y deontológico

CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar

CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional

CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad

CG14 - Aprendizaje autónomo

CG15 - Adaptación a nuevas situaciones

CG16 - Creatividad

CG17 - Liderazgo

CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional

CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental

CG22 - Espíritu de superación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales

CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos

CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad

CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho

CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica

CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	60	100
Docencia interactiva	20	100
Tutorías en grupo reducido	10	100
Trabajo personal del alumno	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho constitucional II - Los derechos y libertades y su protección		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En primer lugar, en relación con los objetivos relacionados con el conocimiento, prioritariamente se persigue que el alumno, empleando la terminología y vocabulario técnico pertinente sea capaz de manejar los conceptos teóricos más importantes en relación con los derechos y libertades públicas de los ciudadanos. En segundo lugar, dentro de los objetivos que se refieren al desarrollo de competencias, se persigue que el alumno: • Maneje correctamente las herramientas de busca de información jurídica, tradicionales (repertorios legislativos y jurisprudenciales, fuentes doctrinales, etc.) y modernas (bases de datos y buscadores especializados). • Sea capaz de seleccionar y sistematizar la información obtenida. • Esté en condiciones de planificar y conducir el propio aprendizaje y la actualización de conocimientos, en el seno de una materia cuyos contenidos y fuentes cambian a gran velocidad.		

5.5.1.3 CONTENIDOS
Los derechos fundamentales y las libertades públicas en la Constitución española # El sistema de protección de los derechos y libertades # El Tribunal Constitucional # La reforma de la Constitución
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas

CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho de obligaciones y responsabilidad civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Destreza en el uso del lenguaje jurídico propio del Derecho de obligaciones. - Habilidad en el manejo de los textos de derecho positivo y en la utilización de los instrumentos básicos de interpretación y aplicación de las normas. - Conseguir un primer nivel en la preparación de profesionales especializados en el ámbito del Derecho de obligaciones y en Derecho de daños - Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la disciplina.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

- Teoría general de la obligación: Concepto, fuentes y tipología. Cumplimiento, incumplimiento de las obligaciones y remedios. - Obligaciones no contractuales - Responsabilidad civil extracontractual: Concepto y presupuestos. - Responsabilidad civil extracontractual: Por hecho propio. Por hecho ajeno. - Responsabilidad por productos. Daños al medio ambiente. Responsabilidad por accidentes de circulación. Otros supuestos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas

CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho eclesiástico del Estado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de las materias propias del Derecho eclesiástico y sus principios informadores. - Iniciación en el uso del lenguaje jurídico. - Habilidad en el manejo de los textos de derecho positivo y en la utilización de los instrumentos básicos de interpretación y aplicación de las normas. - Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la disciplina. - Estudio del Derecho matrimonial religioso y de su eficacia en el ordenamiento español. Adquirir los conocimientos de derecho sustantivo y procesal necesarios para actuar en la práctica en causas matrimoniales ante los tribunales correspondientes.		

5.5.1.3 CONTENIDOS
- Estudio del derecho constitucional de libertad religiosa y de sus normas de desarrollo en el ordenamiento español, así como de las relaciones entre el Estado y las Confesiones religiosas. - Estudio de los principios informadores de Derecho eclesiástico y sus normas de desarrollo. - Conocimiento de las distintas manifestaciones del derecho fundamental de libertad religiosa, en su doble dimensión: - Comunitaria: régimen jurídico de las Confesiones religiosas y sus entes; régimen económico y fiscal de las Confesiones religiosas; normativa aplicable al patrimonio cultural de las Confesiones. - Individual: objeciones de conciencia; derecho a la educación y enseñanza religiosa; límites al ejercicio del derecho de libertad religiosa. - Análisis de las fuentes del Derecho Eclesiástico español, principalmente de las fuentes de carácter pacticio, en especial aquéllas que tienen rango de Tratado internacional. - El sistema matrimonial religioso y su eficacia civil en el Derecho español.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica

CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho internacional público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Aproximación general al conocimiento y funcionamiento de la sociedad internacional actual y de su ordenamiento jurídico, mediante el examen de la estructura del orden jurídico internacional a través de sus principios básicos fundamentales, de los procedimientos de elaboración y de aplicación de las normas jurídicas internacionales, y de la subjetividad internacional, atendiendo principalmente a la figura del Estado y de la Organización internacional, y en particular: - Conocer las características de la sociedad internacional contemporánea y su incidencia sobre la estructura del Derecho internacional público. - Entender las peculiaridades del sistema de fuentes del		

Derecho internacional público y sus mecanismos de aplicación. - Conocer las características de los principales sujetos del Derecho internacional, con especial atención a las organizaciones internacionales. - Comprender la interacción entre los planos normativos interno e internacional, con especial atención al Derecho español. - Utilizar adecuadamente la terminología propia y específica del Derecho internacional público. - Capacidad para analizar y resolver problemas que susciten la elaboración y aplicación de las normas internacionales en supuestos de la práctica. - Adquirir habilidades en el análisis de cuestiones de actualidad que afecten al Derecho internacional público aplicando razonamientos jurídicos. - Uso de técnicas informáticas en la obtención de información relacionada con el Derecho Internacional Público (instrumentos jurídicos, documentación, jurisprudencia bibliografía... en bases de datos, catálogos o en páginas web).

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Sociedad internacional y su ordenamiento jurídico. El proceso de elaboración de las normas jurídicas internacionales. Los mecanismos de aplicación de las normas internacionales. Los sujetos de Derecho Internacional. La Organización Internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información

CG6 - Capacidad de resolución de problemas

CG7 - Capacidad de decisión

CG8 - Razonamiento crítico

CG9 - Compromiso ético y deontológico

CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar

CG11 - Trabajo en un contexto internacional

CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional

CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad

CG14 - Aprendizaje autónomo

CG15 - Adaptación a nuevas situaciones

CG16 - Creatividad

CG17 - Liderazgo

CG18 - Conocimientos de otras culturas

CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional

CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental

CG22 - Espíritu de superación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales

CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos

CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
Asistencia a clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho administrativo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Derecho administrativo I - Fundamentos del Derecho administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho administrativo I - Instrumentos de la actividad administrativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En primer lugar, en relación con los objetivos relacionados con el conocimiento, prioritariamente se persigue que el alumno, empleando la terminología y vocabulario técnico pertinente sea capaz de: o Describir las bases histórico-dogmáticas y constitucionales del Derecho Administrativo. o Describir los Ordenamientos jurídico-administrativos y sus relaciones. o Identificar los sujetos del Derecho Administrativo y describir sus regímenes jurídicos. o Señalar los instrumentos jurídicos de la actividad administrativa unilateral y bilateral y describir su régimen jurídico.</p> <p>En segundo lugar, dentro de los objetivos que se refieren al desarrollo de competencias, se persigue que el alumno: o Maneje correctamente las herramientas de busca de información jurídica, tradicionales (repertorios legislativos y jurisprudenciales, fuentes doctrinales, etc.) y modernas (bases de datos y buscadores especializados). o Sea capaz de seleccionar y sistematizar la información obtenida. o Esté en condiciones de planificar y conducir el propio aprendizaje y la actualización de conocimientos, en el seno de una materia cuyos contenidos y fuentes cambian a gran velocidad. o Resuelva supuestos prácticos de dificultad media. o Emita informes técnicos.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS
- Las bases del Derecho Administrativo: delimitación conceptual, evolución histórica y configuración constitucional. - El Ordenamiento administrativo y la interconexión entre Ordenamientos. - Los sujetos del Derecho Administrativo: la Administración Pública como persona jurídica, la organización administrativa, y la teoría del administrado. - El procedimiento administrativo: concepto y fases. - El acto administrativo: concepto, elementos, eficacia, ejecución e invalidez. - El silencio administrativo: naturaleza y consecuencias. - La revocación de los actos administrativos. - La actividad jurídica bilateral de la Administración: convenios administrativos y contratos de la Administración Pública. - La actividad coactiva de la Administración: la ejecución forzosa de los actos administrativos, la coacción administrativa directa o inmediata y la coacción ilegítima.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho

CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	60	100
Docencia interactiva	20	100
Tutorías en grupo reducido	10	100
Trabajo personal del alumno	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
Asistencia a clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho del trabajo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Conocimiento y comprensión del ámbito del Derecho del Trabajo. Distinción entre el trabajo incluido en dicho ámbito y el sometido a normas pertenecientes a otros sectores del ordenamiento jurídico. - Conocimiento del sistema de fuentes de Derecho del Trabajo y de sus especialidades, tanto en relación con las normas en sí, como en relación con su aplicación e interpretación. - Conocimiento del contrato de trabajo como instrumento a través del que se presta el trabajo objeto del Derecho del Trabajo. En concreto, de la intermediación entre la oferta y demanda de trabajo, de los elementos del contrato (partes, objeto, causa, etc.) y de los tipos o modalidades del contrato de trabajo. - Conocimiento de las obligaciones que derivan de la celebración del contrato de trabajo. - Conocimiento de las vicisitudes que pueden afectar al contrato de trabajo. - Conocimiento de los poderes del empresario. - Identificar el tipo de trabajo incluido en el ámbito de aplicación de la legislación laboral. - Identificación de los trabajos constitutivos de relaciones laborales comunes u ordinarias y de relaciones laborales de carácter especial. - Conocimiento de las particularidades del sistema de fuentes del Derecho del Trabajo. En concreto, las singularidades de las "normas comunes", el significado del convenio colectivo y las técnicas que rigen la selección de la norma aplicable y su interpretación. - Conocimiento de la dogmática del contrato de trabajo: partes, capacidad, consentimiento, etc. - Conocimiento de los problemas asociados a la celebración del contrato de trabajo y a la utilización de las diversas modalidades de éste. - Conocimiento de la intermediación entre la oferta y demanda de trabajo en España. - Conocimiento de la protección del trabajador en los supuestos de interposición en el mercado de trabajo caracterizados por la presencia de una descentralización productiva. - Conocimiento del contenido de la obligación de trabajar. - Conocimiento y comprensión de los instrumentos de determinación cuantitativa y cualitativa de la prestación de trabajo (clasificación profesional y tiempo de trabajo). 61 - Conocimiento de la obligación salarial, de la estructura y tipos de salario y de las instituciones de protección del crédito salarial. - Conocimiento del contenido de otras obligaciones del empresario. - Conocimiento de los poderes empresariales de organización, control y disciplinario. - Identificación del supuesto de hecho determinante de la sucesión de empresa y de los efectos de ésta. - Conocimiento de las causas, formalización y efectos de la suspensión y extinción del contrato de trabajo.
5.5.1.3 CONTENIDOS
El trabajo objeto del Derecho del Trabajo. Fuentes del Derecho del Trabajo. Elementos y modalidades del contrato de trabajo. Empleo y colocación. Obligaciones de las partes. Determinación de la prestación de trabajo. Poderes del empresario. Sucesión de empresa. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derechos de contratos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Destreza en el uso del lenguaje jurídico propio del Derecho de contratos. - Habilidad en el manejo de los textos de derecho positivo y en la utilización de los instrumentos básicos de interpretación y aplicación de las normas. - Conseguir un primer nivel en la preparación de profesionales especializados en el ámbito del Derecho de contratos. - Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la disciplina		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Teoría general del contrato: Concepto. La contratación con consumidores. Formación por negociación y por condiciones generales de la contratación. Interpretación e invalidez del contrato - Contratos en particular: Compraventa, donación, contrato de obra, contrato de servicios, arrendamientos urbanos, contratos agrarios en la Ley de Derecho Civil de Galicia, otras figuras contractuales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Instituciones y Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Proporcionar una visión global de la estructura y del funcionamiento del proceso de integración europea y de sus repercusiones para España. - Adecuada comprensión del ordenamiento jurídico de la Unión Europea, tanto en el proceso de formación de sus normas como en sus mecanismos de aplicación, destacando sus peculiaridades y sus relaciones con el Derecho español. - Conocer las características y peculiaridades del proceso de integración europea, con especial incidencia en el sistema institucional y los procedimientos de toma de decisiones. Analizar el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea y sus mecanismos de aplicación. - Comprender adecuadamente las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho español. - Utilizar de forma precisa la terminología específica del Derecho de la Unión Europea. - Capacidad para analizar y resolver problemas que susciten la elaboración y aplicación de las normas de la Unión Europea. - Capacidad para debatir, utilizando argumentos jurídicos, sobre cuestiones de actualidad que afecten al Derecho de la Unión Europea. - Destreza en el uso de herramientas informáticas relacionadas con la Unión Europea.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo del proceso de integración europea. Características generales de la Unión Europea. Sistema institucional y proceso de adopción de decisiones. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea: distribución de competencias; sistema de fuentes; mecanismos de aplicación; control de la aplicación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG11 - Trabajo en un contexto internacional		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG18 - Conocimientos de otras culturas		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		

CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
Asistencia a clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho de familia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominio del lenguaje jurídico. - Destreza en el manejo de los textos de derecho positivo y en la utilización de los instrumentos básicos de interpretación y aplicación de las normas. - Comprensión de la realidad plurilegislativa española en materia civil y sus consecuencias en la ordenación de las relaciones familiares. - Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la disciplina. - Identificación de las materias especialmente conflictivas en el ámbito del derecho de familia y de los grandes principios que lo informan (igualdad entre cónyuges, libertad, interés del menor...)		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- El Derecho de familia: concepto, caracteres y evolución histórica - El desarrollo autonómico del Derecho de familia - El matrimonio: concepto, requisitos, efectos personales y patrimoniales, las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio - Las uniones de hecho. La Disposición adicional tercera de la Ley de 14 de junio de 2006 de derecho civil de Galicia. - Las relaciones paternofiliales: determinación de la filiación, acciones de filiación, técnicas de reproducción asistida, la adopción y patria potestad. - La guarda de menores e incapacitados: tutela, curaduría, defensor judicial y otras instituciones de protección - Los alimentos entre parientes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		

CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	22,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho del trabajo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el sentido y alcance del sistema español de Relaciones Laborales • Entender el sentido de los instrumentos españoles de representación de intereses colectivos • Conocer las exigencias legales sobre la negociación colectiva: desarrollo, estructura, eficacia • Asimilar la integración del conflicto colectivo y sus mecanismos en el sistema de Relaciones Laborales • Conocer la intervención administrativa, en sus distintas modalidades, en las Relaciones laborales. • Comprender la estructura del proceso laboral, especialmente la composición y funciones de los distintos órganos jurisdiccionales del orden social. • Conocer los antecedentes de la Seguridad Social, especialmente el más significativo: los seguros sociales. • Conocer las fuentes del Derecho de la Seguridad Social, desde una perspectiva transversal que comprende al Derecho español y al comunitario. • Distinguir los distintos niveles de protección social y su estructura. • Entender el campo subjetivo de aplicación y la forma de practicar los actos de aseguramiento, así como la obligación de cotizar. • Distinguir entre riesgos comunes y profesionales. • Estudiar las prestaciones del Sistema, sus requisitos y el régimen de compatibilidades e incompatibilidades. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Derecho colectivo del trabajo: libertad sindical, representación de los trabajadores en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo y huelga. Intervención administrativa en las relaciones laborales: Administración laboral, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Infracciones y Sanciones en el orden social. Fundamentos del proceso laboral. Derecho de la Seguridad social: ámbito subjetivo, gestión, aseguramiento, cotización, recaudación, acción protectora, regímenes especiales, protección social complementaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		

CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	30	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho financiero		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y aplicación de las normas jurídicas tributarias • Análisis y resolución de supuestos de hechos reales • Redacción de documentos jurídicos • Utilización de nuevas tecnologías en el campo jurídico-tributario • Trabajo colaborativo. • Profundización en el sistema conceptual propio del Derecho Tributario. • Conocimientos de las fuentes para: o Argumentar lógicamente. o Profundizar en el conocimiento. o Actualizar y auto-gestionar el propio conocimiento. • Interrelación del Derecho Tributario con el resto del ordenamiento, especialmente con el Derecho Público. • Plasmación práctica de las soluciones a los problemas (escritos, formularios, etc.) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El tributo: concepto y clases. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Figuras afines. • Derecho tributario constitucional: o Principios constitucionales tributarios o Distribución de competencias tributarias: financiación autonómica y local. El Derecho Financiero y la Unión Europea. • Las fuentes del Derecho Tributario: cuestiones específicas: o Problemas específicos de las fuentes en materia tributaria o La aplicación espacial y temporal de las normas tributarias: # Retroactividad de la normativa tributaria. # Internacionalización y Sistema Tributario. Introducción a la fiscalidad internacional. • La relación jurídico-tributaria. Concepto. Obligación tributaria principal y obligaciones accesorias. Obligaciones tributarias entre particulares. • La obligación tributaria: o Nacimiento de la obligación tributaria: hecho imponible. Exenciones. o Sujetos de la obligación tributaria: contribuyentes, sustitutos, responsables. Otros obligados tributarios. o Cuantificación de la obligación tributaria: base imponible, base liquidable, tipo de gravamen, cuota y deuda. o Extinción de la obligación tributaria: pago, prescripción, compensación. Otros modos de extinción. o Garantías de la obligación tributaria. • La potestad sancionadora en materia tributaria • Otros ingresos públicos: ingresos no tributarios. • El gasto público: el presupuesto 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		

CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho mercantil I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Solventar supuestos de hecho en los que entren en juego instituciones mercantiles - Resolver problemas jurídicos de Derecho industrial y de los bienes inmateriales (patentes, marcas, diseño industrial, etc.) - Posibilidad de resolver cuestiones jurídicas referentes a los empresarios individuales - Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones - Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho - Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada - Saber extraer la ratio legis de una norma o de un precedente - Saber leer una sentencia en el contexto de la jurisprudencia precedente y comprender el valor nuevo que la doctrina en ella contenida aporta - Conocer el concepto, la historia, las fuentes y las perspectivas actuales del Derecho mercantil - Conocer el estatuto jurídico del empresario mercantil - Conocer los sectores del Derecho mercantil denominados Derecho de la competencia y Derecho industrial y de los bienes inmateriales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto, historia y perspectivas del Derecho mercantil. Especialidades en materia de fuentes. Estatuto jurídico del empresario mercantil. Derecho de la competencia. Derecho industrial y de los bienes inmateriales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		

CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	30	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	90.0	90.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho penal, parte especial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho penal, parte especial - Delitos contra la personas y contra el patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho penal, parte especial - Delitos contra el orden socioeconómico y contra la comunidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Explicar el significado de los delitos contra las personas y contra el patrimonio en el marco de la Parte especial del Derecho penal 2. Utilizar correctamente la terminología técnico-jurídica específica de los delitos contra las personas y contra el patrimonio 3. Analizar la estructura típica de dichos delitos partiendo de sus diversos elementos objetivos y subjetivos 4. Determinar el significado de los elementos típicos de dichos delitos teniendo en cuenta los criterios de la doctrina y de la jurisprudencia 5. Explicar los resultados y consecuencias jurídicas y político-criminales a que conducen las interpretaciones planteadas por la doctrina y la jurisprudencia en relación con cada figura delictiva 6. Establecer las relaciones concursales existentes entre las distintas figuras delictivas 7. Resolver supuestos de hecho relativos a estos delitos, aplicando analíticamente la teoría general del delito y determinando sus consecuencias jurídicas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Delitos contra las personas. Delitos contra la libertad. Delitos contra la integridad moral. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Omisión del deber de socorro. Delitos contra la intimidad, al derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. Delitos contra el honor. Delitos contra las relaciones familiares. Delitos contra el patrimonio. Delitos contra el orden socioeconómico. Delitos relativos a la ordenación del territorio, el patrimonio histórico y el medio ambiente. Delitos contra la seguridad colectiva. Falsedades. Delitos contra la Administración Pública y la Administración de Justicia. Delitos contra la Constitución. Delitos contra el orden público. Terrorismo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	60	100
Docencia interactiva	20	100
Tutorías en grupo reducido	10	100
Trabajo personal del alumno	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Organización judicial y proceso		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de gestión de la información • Capacidad de organización y planificación • Resolución de problemas • Trabajo en equipo • Razonamiento crítico • Aprendizaje autónomo • Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La jurisdicción. La acción: El derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho a la asistencia jurídica gratuita. El Proceso: los principios del proceso, la estructura del proceso, actos procesales, actos de comunicación, tipología de procesos y el Derecho procesal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE10 - Adquirir el conocimiento de todos los mecanismos de resolución de conflictos admitidos en Derecho		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	22,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	40.0
NIVEL 2: Derecho de sucesiones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominio del lenguaje jurídico. - Destreza en el manejo de los textos de derecho positivo y en la utilización de los instrumentos básicos de interpretación y aplicación de las normas. - Comprensión de la realidad plurilegislativa española en materia civil, de la existencia en Galicia de un sistema sucesorio propio y del consecuente carácter subsidiario del Código civil. - Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la disciplina. - Identificación de las materias especialmente conflictivas en el ámbito del derecho de sucesiones y de los grandes principios que informan el sistema sucesorio gallego frente al sistema sucesorio del Código civil (mayor libertad dispositiva formal y material, reforzamiento de la posición del viudo, etc....).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La sucesión mortis causa en general: concepto y clases, elementos objetivos y subjetivos, momentos del fenómeno sucesorio: de la apertura de la sucesión a la adquisición de la herencia. - La comunidad hereditaria y la partición de la herencia. - La sucesión testada: concepto y clases de testamento, contenido, interpretación y ejecución testamentaria, causas y régimen de ineficacia de los testamentos. - La sucesión contractual: los pactos de mejora, el derecho de labrar y poseer y el pacto de apartación. - El usufructo del cónyuge viudo. - Las legítimas. - La sucesión intestada		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	22,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho mercantil II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Solventar supuestos de hecho en los que entren en juego instituciones mercantiles - Resolver problemas jurídicos de Derecho de sociedades - Posibilidad de resolver cuestiones jurídicas referentes a los empresarios sociales - Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones - Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho - Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada - Saber extraer la ratio legis de una norma o de un precedente - Saber leer una sentencia en el contexto de la jurisprudencia precedente y comprender el valor nuevo que la doctrina en ella contenida aporta. - Conocer el régimen jurídico de las sociedades mercantiles personalistas y capitalistas, en particular, la sociedad anónima, la sociedad comanditaria por acciones, y la sociedad de responsabilidad limitada. -Conocer el régimen jurídico de las sociedades de base mutualista, como las sociedades cooperativas, las sociedades de garantía recíproca, las sociedades laborales o las sociedades agrarias de transformación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Teoría general de sociedades mercantiles. Sociedades mercantiles personalistas. Sociedades mercantiles de capital. Sociedades de base mutualista.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clase	90.0	90.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho procesal penal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Capacidad de análisis y síntesis 2. Comunicación oral y escrita en lengua nativa 3. Capacidad de gestión de la información 4. Capacidad de organización y planificación 5. Resolución de problemas 6. Trabajo en equipo 7. Razonamiento crítico 8. Toma de decisiones 9. Aprendizaje autónomo 10. Sensibilidad hacia temas de la realidad social 11. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) 12. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos 13. Capacidad de negociación y conciliación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos: Conceptos generales del proceso penal. La instrucción y las medidas cautelares. La fase intermedia. El juicio oral. Los procesos penales ordinario y especiales. Los recursos en el proceso penal. La ejecución de la sentencia penal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	37,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	40.0
NIVEL 2: Derecho administrativo II - Formas y medios de la actividad administrativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En primer lugar, en relación con los objetivos relacionados con el conocimiento, prioritariamente se persigue que el alumno, empleando la terminología y vocabulario técnico pertinente sea capaz de manejar los conceptos teóricos más importantes en relación con las formas y los medios de la actividad administrativa. En segundo lugar, dentro de los objetivos que se refieren al desarrollo de competencias, se persigue que el alumno: o Maneje correctamente las herramientas de busca de información jurídica, tradicionales (repertorios legislativos y jurisprudenciales, fuentes doctrinales, etc.) y modernas (bases de datos y buscadores especializados), o Sea capaz de seleccionar y sistematizar la información obtenida. o Esté en condiciones de planificar y conducir el propio aprendizaje y la actualización de conocimientos, en el seno de una materia cuyos contenidos y fuentes cambian a gran velocidad. o Resuelva supuestos prácticos de dificultad media. o Emita informes técnicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Las formas de actividad administrativa: la actividad administrativa de limitación, la actividad de fomento, la actividad de servicio público y la actividad administrativa sancionadora - Los bienes públicos - El sistema español de empleo público		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
Asistencia a clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Procedimientos tributarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y aplicación de las normas jurídicas tributarias • Análisis y resolución de supuestos de hechos reales • Redacción de documentos jurídicos • Utilización de nuevas tecnologías en el campo jurídico-tributario • Trabajo colaborativo • Profundización en el sistema conceptual propio del Derecho Tributario • Conocimientos de las fuentes para: o Argumentar lógicamente, o Profundizar en el conocimiento, o Actualizar y auto-gestionar el propio conocimiento. • Interrelación del Derecho Tributario con el resto del ordenamiento, especialmente con el Derecho Público. • Plasmación práctica de las soluciones a los problemas (escritos, formularios, etc.) f) Actividades 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de aplicación de los tributos: o Gestión tributaria: aspectos generales, o Procedimientos de gestión, o Procedimiento de inspección o La recaudación Tributaria • Procedimiento sancionador en materia tributaria. • La revisión de actos en materia tributaria: o Procedimientos especiales de revisión o Revisión a través de recurso: # Recurso de reposición # La vía económico-administrativa. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	30	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho internacional privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
o Conocer la normativa legal de Derecho internacional privado, nacional, comunitaria y convencional. o Conocer las técnicas normativas de Derecho internacional privado, así como los problemas de aplicación de las normas de Derecho internacional privado el carácter unitario del ordenamiento jurídico. o Apreciar la diversidad y la multiculturalidad. o Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional. o Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica. o Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho internacional privado y abordar su solución de modo interdisciplinar. o Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho internacional privado.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- Identificación de los presupuestos, objeto, contenido y funciones básicas del Derecho internacional privado. - Derecho interregional. - Procedimientos de producción jurídica - Análisis de los problemas de competencia judicial internacional - Eficacia en el foro de actos y resoluciones extranjeras - Medios alternativos de resolución de controversias. - Análisis de la problemática de Derecho aplicable. Técnicas normativas y problemas de aplicación de la norma de conflicto - Régimen del proceso con elemento extranjero - Asistencia judicial internacional - Derecho civil internacional: persona - Derecho civil internacional: familia - Derecho civil internacional: obligaciones contractuales - Derecho civil internacional: obligaciones extracontractuales 99 - Derecho civil internacional: derechos reales. - Derecho civil internacional: sucesión por causa de muerte	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis	
CG2 - Capacidad de organización y planificación	
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información	
CG6 - Capacidad de resolución de problemas	
CG7 - Capacidad de decisión	
CG8 - Razonamiento crítico	
CG9 - Compromiso ético y deontológico	
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar	
CG11 - Trabajo en un contexto internacional	
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional	
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad	
CG14 - Aprendizaje autónomo	
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones	
CG16 - Creatividad	
CG17 - Liderazgo	
CG18 - Conocimientos de otras culturas	
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor	
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional	
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental	
CG22 - Espíritu de superación	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	60	100
Docencia interactiva	20	100
Tutorías en grupo reducido	10	100
Trabajo personal del alumno	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho mercantil III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Solventar supuestos de hecho en los que entren en juego instituciones mercantiles - Resolver problemas jurídicos de Derecho de los títulos valores, del derecho de contratos mercantiles y de Derecho concursal - Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones - Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho - Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada - Saber extraer la ratio legis de una norma o de un precedente - Saber leer una sentencia en el contexto de la jurisprudencia precedente y comprender el valor nuevo que la doctrina en ella contenida aporta - Conocer el régimen jurídico de los títulos valores. - Conocer el régimen jurídico de los contratos mercantiles y de la regulación concursal		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho concursal		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	90.0	90.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho procesal civil I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
14. Capacidad de análisis y síntesis 15. Comunicación oral y escrita en lengua nativa 16. Capacidad de gestión de la información 17. Capacidad de organización y planificación 18. Resolución de problemas 19. Trabajo en equipo 20. Razonamiento crítico 21. Toma de decisiones 22. Aprendizaje autónomo 23. Sensibilidad hacia temas de la realidad social 24. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) 25. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos 26. Capacidad de negociación y conciliación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos fundamentales del proceso civil. Los procesos declarativos ordinarios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE10 - Adquirir el conocimiento de todos los mecanismos de resolución de conflictos admitidos en Derecho		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	22,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	40.0
NIVEL 2: Derecho administrativo III - Garantías del administrado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En primer lugar, en relación con los objetivos relacionados con el conocimiento, prioritariamente se persigue que el alumno, empleando la terminología y vocabulario técnico pertinente sea capaz de manejar los conceptos teóricos más importantes en relación con las instituciones de la responsabilidad administrativa, la expropiación forzosa y la garantía jurisdiccional del administrado. En segundo lugar, dentro de los objetivos que se refieren al desarrollo de competencias, se persigue que el alumno: o Maneje correctamente las herramientas de busca de información jurídica, tradicionales (repertorios legislativos y jurisprudenciales, fuentes doctrinales, etc.) y modernas (bases de datos y buscadores especializados). o Sea capaz de seleccionar y sistematizar la información obtenida. o Esté en condiciones de planificar y conducir el propio aprendizaje y la actualización de conocimientos, en el seno de una materia cuyos contenidos y fuentes cambian a gran velocidad. o Resuelva supuestos prácticos de dificultad media. o Emita informes técnicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- La responsabilidad patrimonial de la Administración: presupuestos y efectividad de la reparación (la acción de responsabilidad y la forma de reparación). - La expropiación forzosa: la potestad expropiatoria, el procedimiento expropiatorio y la reversión. - La garantía jurisdiccional del administrado: actuación administrativa y control jurisdiccional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
Asistencia a clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho procesal civil II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
27. Capacidad de análisis y síntesis 28. Comunicación oral y escrita en lengua nativa 29. Capacidad de gestión de la información 30. Capacidad de organización y planificación 31. Resolución de problemas 32. Trabajo en equipo 33. Razonamiento crítico 34. Toma de decisiones 35. Aprendizaje autónomo 36. Sensibilidad hacia temas de la realidad social 37. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) 38. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos 39. Capacidad de negociación y conciliación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los medios de impugnación. El proceso de ejecución. El proceso cautelar. Los procesos especiales. El arbitraje privado		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	22,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	40.0
NIVEL 2: Filosofía del Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias	Resultados de aprendizaje	
Capacidad de comprensión, análisis y síntesis	Comprensión de textos y argumentos filosóficos relativos al derecho y resumen de su contenido.	
Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales	Presentación de ideas en público y redacción de textos.	
Capacidad de obtención y gestión de la información	Búsqueda de documentación y argumentos para preparar exposiciones y trabajos.	
Razonamiento crítico		
Compromiso ético y deontológico	Conciencia de las implicaciones éticas de las normas y de las acciones.	
Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad	Información sobre puntos de vista alternativos y fundamentación de la opción personal.	
Aprendizaje autónomo	Adquisición y organización de conocimientos.	
Creatividad	Originalidad en los enfoques e ideas.	
Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental	Conciencia de las implicaciones sociales, económicas y ambientales de las normas y de las acciones.	
Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales.	Argumentación jurídica consciente del valor y de la significación de los derechos fundamentales.	
Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad.	Comprensión de la relevancia de la Sociología, de la Psicología y de otros estudios científicos y filosóficos en la comprensión del Derecho.	
Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento.	Opiniones e ideas fundadas y reflexivas sobre el Derecho.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La Filosofía del Derecho. El fenómeno jurídico. El pensamiento jurídico contemporáneo. El conocimiento del Derecho y la metodología jurídica. La argumentación jurídica. Los valores jurídicos. Cuestiones de legalidad y legitimidad. Deontología de las profesiones jurídicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		

CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	15	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Sistema tributario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y aplicación de las normas jurídicas tributarias • Análisis y resolución de supuestos de hechos reales • Redacción de documentos jurídicos • Utilización de nuevas tecnologías en el campo jurídico-tributario • Trabajo colaborativo. • Profundización en el sistema conceptual propio del Derecho Tributario. • Conocer la incidencia del Sistema Tributario sobre los negocios jurídicos. • Conocer y comprender las consecuencias tributarias de las opciones negociales que ofrece el ordenamiento. • Conocimientos de las fuentes para: o Argumentar lógicamente. o Profundizar en el conocimiento. o Actualizar y auto-gestionar el propio conocimiento. • Interrelación del Derecho Tributario con el resto del ordenamiento. • Plasmación práctica de las soluciones a los problemas (escritos, formularios, etc.). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema tributario español: evolución y estructura • La tributación sobre la renta en el Derecho español: o El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. o El Impuesto sobre Sociedades o El Impuesto sobre la Renta de No Residentes • La imposición patrimonial en el Ordenamiento español o El Impuesto sobre el Patrimonio: reglas de valoración. o El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones o El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados • La tributación sobre el consumo en el Derecho Español o El Impuesto sobre el Valor Añadido o Los Impuestos Especiales o Los Impuestos Aduaneros • Los tributos autonómicos. En especial, los tributos de la Comunidad Autónoma de Galicia. • Los tributos locales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		

CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	45	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo de fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los alumnos deberán realizar un trabajo en el que demuestren las competencias adquiridas a lo largo de la titulación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Criminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1.- Conocimiento por parte del alumno de los conceptos fundamentales de la Criminología y de las diversas líneas de investigación. 2.- Adquisición de los métodos y técnicas de investigación necesarias para la práctica criminológica. 3.- Incentivar al alumnado para una comprensión global e interdisciplinar sobre el fenómeno delictivo, superando una visión parcial y simplista. 4.- Propiciar la reflexión sobre los factores y causas que son las responsables de la aparición de los fenómenos criminales, diseñando estrategias innovadoras sobre modelos de prevención estructural e individual. 5.- Fomentar una actitud crítica en la respuesta social al problema del delito desde una perspectiva interdisciplinar en donde a la Criminología le corresponde el momento explicativo empírico, el decisional a la Política Criminal y el instrumental al Derecho Penal.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Causas y control del delito. Prevención de la delincuencia y respuestas no punitivas. Técnicas criminológicas. Prognosis criminal. Catalogación y caracterización de los delitos y los delincuentes. Nueva formas de criminalidad.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis	
CG2 - Capacidad de organización y planificación	
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información	
CG6 - Capacidad de resolución de problemas	
CG7 - Capacidad de decisión	
CG8 - Razonamiento crítico	
CG9 - Compromiso ético y deontológico	
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar	
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional	
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad	
CG14 - Aprendizaje autónomo	
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones	
CG16 - Creatividad	
CG17 - Liderazgo	
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor	
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional	
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental	
CG22 - Espíritu de superación	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	30	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho constitucional y Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
En primer lugar, en relación con los objetivos relacionados con el conocimiento, prioritariamente se persigue que el alumno, empleando la terminología y vocabulario técnico pertinente sea capaz de: • Identificar los elementos característicos del constitucionalismo europeo. • Analizar la distribución interna de las competencias y el autogobierno en el proceso de integración europea. • Comprender el ejercicio de los derechos por los ciudadanos europeos conforme el ordenamiento jurídico español. En segundo lugar, dentro de los objetivos que se refieren al desarrollo de competencias, se persigue que el alumno: • Maneje correctamente las herramientas de busca de información jurídica, tradicionales (repertorios legislativos y jurisprudenciales, fuentes doctrinales, etc.) y modernas (bases de datos y buscadores especializados). • Sea capaz de seleccionar y sistematizar la información obtenida.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Integración europea y sistema constitucional español # La existencia de un posible federalismo europeo # La distribución interna de las competencias y la Unión Europea # El Estado social y democrático y los derechos de los ciudadanos en la Unión Europea # Desafíos constitucionales de la Unión Europea en el siglo XXI.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad

CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	30	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho registral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Dominio del lenguaje jurídico. - Destreza en el manejo de los textos de derecho positivo y en la utilización de los instrumentos básicos de interpretación y aplicación de las normas. - Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la disciplina.
5.5.1.3 CONTENIDOS
- Publicidad registral - El Registro Civil - El Registro de la Propiedad: Conceptos. Funciones. Principios informadores - El Registro de Bienes Muebles - El Registro de la Propiedad Intelectual - La hipoteca: inmobiliaria y mobiliaria. La prenda sin desplazamiento.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos

CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	22,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Historia de la configuración jurídica de Europa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
a) Manejar e interpretar correctamente distintas fuentes jurídicas b) Adquirir capacidad de redactar textos e expresarse oralmente c) Reconocer las semejanzas y diferencias de las principales instituciones jurídicas de diferentes sistemas jurídicos, en sus génesis y bases conceptuales.
5.5.1.3 CONTENIDOS
- Aspectos generales de los grandes sistemas jurídicos de la Historia - Derecho Común, europeo y continental - Derecho continental en su vertiente constitucionalista y codificadora, sus fuentes ideológicas y su expansión posterior. Las recopilaciones de la Edad Moderna - Common Law y derecho anglosajón
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información
CG6 - Capacidad de resolución de problemas
CG7 - Capacidad de decisión
CG8 - Razonamiento crítico
CG9 - Compromiso ético y deontológico
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
CG14 - Aprendizaje autónomo
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones
CG16 - Creatividad
CG17 - Liderazgo
CG18 - Conocimientos de otras culturas
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental
CG22 - Espíritu de superación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas

CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	22,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
Asistencia a clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Historia del pensamiento jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias	Resultados de aprendizaje	
Capacidad de comprensión, análisis y síntesis	Comprensión de textos y argumentos históricos relativos al derecho y resumen de su contenido.	

Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales	Presentación de ideas en público y redacción de textos.
Capacidad de obtención y gestión de la información	Busca de documentación y argumentos para preparar exposiciones y trabajos.
Razonamiento crítico	Capacidad de pensar y exponer las propias ideas y organizar las de los otros.
Compromiso ético y deontológico	Conciencia de las implicaciones éticas de las normas y de las acciones pasadas y presentes.
Capacidad de exposición y convicción utilizando un discurso personal previamente argumentado.	Exponer las propias ideas de suerte que muevan a los otros a actuar el dejar de hacerlo de una determinada forma.
Aprendizaje autónomo	Adquisición y organización de conocimientos. Invención de argumentos
Creatividad	Originalidad en los enfoques e ideas.
Sensibilidad hacia formación y aprendizaje de la historia de la cultura gallega	Conocimiento de la historia de su cultura que le permite formar parte de un pueblo con unas raíces, tradiciones y culturas propias.
Aplicación de los argumentos de autores clásicos la situaciones actuales	Percepción de los cambios de lenguaje que exigen los cambios de situaciones
Valoración de la importancia del propio sin rechazar lo que viene de fuera, sino completando ambos conocimientos	Comprensión de la importancia de la tolerancia y de que la defensa de lo propio es complementaria con la defensa y conocimiento de los otros.
Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica.	Opiniones e ideas fundadas y reflexivas sobre la Historia del pensamiento jurídico especialmente reflejada a Galicia..
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Historia del pensamiento jurídico: anterior al siglo VII a.C.; de los siglos VI a III a.C.; de los siglos II a I a.C.; de los siglos I a III; de los siglos IV a IX; de los siglos X a XII; de los siglos XII y XIV; de los siglos XV y XVI; del siglo XVII; del siglo XVIII; del siglo XIX; del siglo XX.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis	
CG2 - Capacidad de organización y planificación	
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información	
CG6 - Capacidad de resolución de problemas	
CG7 - Capacidad de decisión	
CG8 - Razonamiento crítico	
CG9 - Compromiso ético y deontológico	
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar	

CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG18 - Conocimientos de otras culturas		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	15	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Idioma extranjero técnico-jurídico I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- El alumno deberá alcanzar un nivel "intermedio" de un idioma extranjero (equivalente al B.1 del Marco común europeo de referencia), que se materializa en una competencia global. - Lingüística: dominio básico de la lengua oral y escrita en general y de la terminología jurídica en particular. - Afianzar desde el punto de vista oral, la expresión, la comprensión, la fonética y la entonación; y desde el escrito, la comprensión y la expresión. - Adquirir conocimientos del idioma extranjero técnico-jurídico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estructuras gramaticales fundamentales y elementos básicos de fonética - Léxico y sintaxis del lenguaje jurídico - Traducción técnico-jurídica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG3 - Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales y en una o varias lenguas extranjeras		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG11 - Trabajo en un contexto internacional		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG18 - Conocimientos de otras culturas		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		

CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	15	100
Docencia interactiva	25	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Idioma extranjero técnico-jurídico II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- El alumno deberá alcanzar un nivel “intermedio” de un idioma extranjero (equivalente al B.2 del Marco común europeo de referencia), que se materializa en una competencia global. - Lingüística: dominio básico de la lengua oral y escrita en general y de la terminología jurídica en particular. - Afianzar desde el punto de vista oral, la expresión, la comprensión, la fonética y la entonación; y desde el escrito, la comprensión y la expresión. - Adquirir conocimientos del idioma extranjero técnico-jurídico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estructuras gramaticales y elementos de fonética - Instituciones y sistemas jurídicos comparados - Traducción técnico-jurídica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG3 - Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales y en una o varias lenguas extranjeras		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG11 - Trabajo en un contexto internacional		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG18 - Conocimientos de otras culturas		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	15	100
Docencia interactiva	25	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	80.0	80.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	20.0
NIVEL 2: Medicina legal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Fomentar el conocimiento y resaltar la importancia de la pericia médica en los procesos penal y civil - Facultar a los futuros graduados para solicitar e interpretar con rigor científico los informes periciales. - Capacitarlos para un interrogatorio adecuado de los peritos médicos. - Transmitir con rigor científico, en lo que atañe a la pericia médica, sus tesis y conclusiones a los magistrados y jurados		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción. Patología forense. Clínica forense (traumatología, sexología y psiquiatría forense). Genética forense y Toxicología forense.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG3 - Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales y en una o varias lenguas extranjeras		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG11 - Trabajo en un contexto internacional		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		
CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	30	100
Docencia interactiva	10	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	70.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	30.0
NIVEL 2: Métodos de solución de conflictos y técnicas de negociación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
o Capacidad de análisis y síntesis o Comunicación oral y escrita en lengua nativa o Resolución de problemas o Trabajo en equipo o Razonamiento crítico o Toma de decisiones o Liderazgo o Aprendizaje autónomo o Sensibilidad hacia temas de la realidad social o Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) o Capacidad de negociación y conciliación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Métodos alternativos de resolución de conflictos. Mediación, conciliación y arbitraje. Técnicas de negociación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de comprensión, análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Capacidad de obtención y gestión de la información		
CG6 - Capacidad de resolución de problemas		
CG7 - Capacidad de decisión		
CG8 - Razonamiento crítico		
CG9 - Compromiso ético y deontológico		
CG10 - Trabajo en equipo, incluidos los equipos de carácter interdisciplinar		
CG12 - Capacidad de relación interpersonal en un contexto profesional		
CG13 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad		
CG14 - Aprendizaje autónomo		
CG15 - Adaptación a nuevas situaciones		

CG16 - Creatividad		
CG17 - Liderazgo		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG20 - Motivación por la calidad y la excelencia profesional		
CG21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y ambiental		
CG22 - Espíritu de superación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Utilizar los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralismo y los valores democráticos y de una cultura de paz en la interpretación del Ordenamiento jurídico, con especial atención a los derechos fundamentales		
CE2 - Percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos		
CE3 - Percibir la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad		
CE4 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho		
CE5 - Adquirir el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica		
CE6 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual		
CE7 - Manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas		
CE8 - Adquirir la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica con una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento		
CE9 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y bases conceptuales		
CE10 - Adquirir el conocimiento de todos los mecanismos de resolución de conflictos admitidos en Derecho		
CE11 - Adquirir la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles		
CE12 - Adquirir la capacidad de analizar y resolver los problemas que suscite la práctica y la aplicación del Derecho		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	22,5	100
Docencia interactiva	17,5	100
Tutorías en grupo reducido	5	100
Trabajo personal del alumno	67,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral con implicación de los alumnos		
Resolución de casos prácticos, trabajos tutelados, organización de seminarios y conferencias, lecturas recomendadas, otras actividades prácticas con implicación de los alumnos.		
Tutorización de los alumnos en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	50.0	50.0
Participación en otras actividades formativas indicadas por el profesor	0.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	23.0	100.0	23.0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	40.0	100.0	40.0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.0	0.0	8.0
Universidad de Santiago de Compostela	Ayudante Doctor	3.0	100.0	3.0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	11.0	100.0	11.0
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal docente con contrato laboral	14.0	0.0	14.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Rendimiento	64
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La USC evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores:</p> <p>LICENCIATURA EN DERECHO – USC Tasa de abandono Curso (c) 2003-04 2004-05 2005-06 2006-07 Número de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos (c y c-1) 149 164 94 70 Número de alumnos de nuevo ingreso en el curso c-4 (cohorte) 529 489 349 268 TASA DE ABANDONO 28,2 33,5% 26,9% 35,4% 151</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados. o Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto de los presentados. o Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, al lo largo de los estudios, para superarlos. o Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos. o Duración media de los estudios: media de los años empleados en graduarse. o Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan. <p>Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje Tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, la recogida de los resultados del SGIC, entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera: El Área de Calidad y Mejora de los procedimientos, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados. Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc. 4.2. Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC. Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de graduación*. 2. Tasa de eficiencia*. 3. Tasa de éxito*. 4. Tasa de abandono del sistema universitario*. 5. Tasa de interrupción de los estudios*. 6. Tasa de rendimiento*. 		

7. Media de alumnos por grupo*.
8. Créditos de prácticas en empresas.
9. Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
10. Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
11. Resultados de la inserción laboral.
12. Resultados de los recursos humanos.
13. Resultados de los recursos materiales y servicios
14. Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
15. Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles: # A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título (MT) de acuerdo con lo definido en el proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título. # A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s /es de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro. A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro decide las que se deben implantar en el curso siguiente, que constituyen la propuesta para la planificación de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.usc.es/fac_dereito/index.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos que comiencen sus estudios en la Licenciatura en Derecho y que no los finalicen antes de la extinción de la docencia y, en su caso, de las convocatorias adicionales de evaluación previstas en el apartado 10.1 de esta Memoria, podrán efectuar una adaptación al nuevo Grado de las asignaturas que tengan superadas, conforme a la siguiente tabla:

Licenciatura	Grado
611101 Derecho Civil I – Persona	Introducción al Derecho civil y Derecho de la persona
611102 Derecho Constitucional I	Derecho constitucional I - Definición del Estado y sistema de fuentes Derecho constitucional I - Órganos del Estado democrático
611103 Derecho Romano	Derecho romano – Introducción histórica y procesal – derechos reales Derecho romano – Sucesión hereditaria y obligaciones
611104 Economía Política y Hacienda Pública I	Economía política I – Empresa y mercados
611105 Economía Política y Hacienda Pública II	Economía política II – Hacienda pública
611106 Historia del Derecho Español	Fundamentos históricos del Derecho
611107 Introducción al Derecho Procesal	Organización judicial y proceso
611108 Teoría del Derecho	Teoría del Derecho
611201 Derecho Civil II - Obligaciones y Contratos I	Derecho de obligaciones y responsabilidad civil
611202 Derecho Civil III - Obligaciones y Contratos II	Derecho de contratos
611203 Derecho Constitucional II	Derecho constitucional II - Los derechos fundamentales y su protección
611204 Derecho Internacional Público	Derecho internacional público
611205 Derecho Penal I	Derecho penal - Parte general
611206 Instituciones de Derecho Comunitario	Instituciones y Derecho de la Unión Europea
611301 Derecho Administrativo I	Derecho administrativo I - Fundamentos del Derecho administrativo Derecho administrativo I - Instrumentos de la actividad administrativa
611302 Derecho Civil IV - Reales	Derechos reales
611303 Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I	Derecho del trabajo I
611304 Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II	Derecho del trabajo II
611305 Derecho Financiero y Tributario I	Derecho financiero
611306 Derecho Financiero y Tributario II	Procedimientos tributarios
611307 Derecho Mercantil I	Derecho mercantil I
611308 Derecho Mercantil II	Derecho mercantil II
611309 Derecho Penal II	Derecho penal, parte especial - Delitos contra la personas y contra el patrimonio Derecho penal, parte especial - Delitos contra el orden socioeconómico y contra la comunidad
611310 Derecho Procesal I	Derecho procesal penal
611401 Derecho Administrativo II	Derecho administrativo III - Garantías del administrado
611402 Derecho Administrativo III	Derecho administrativo II - Formas y medios de la actividad administrativa
611403 Derecho Civil V - Familia y Sucesiones	Derecho de familia Derecho de sucesiones
611404 Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho eclesiástico del Estado
611405 Derecho Financiero y Tributario III	Sistema tributario
611406 Derecho Internacional Privado	Derecho internacional privado
611407 Derecho Mercantil III	Derecho mercantil III
611408 Derecho Procesal II	Derecho procesal civil I Derecho procesal civil II
611501 Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho
611127 Aplicación de las TICs a las Fuentes del Derecho	Técnicas de expresión oral y escrita aplicadas al Derecho

El resto de las asignaturas obligatorias y optativas de la Licenciatura se adaptarán como créditos optativos por el equivalente en ECTS de su carga lectiva.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3024000-15019918	Licenciado en Derecho-Facultad de Derecho

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33287982J	Luis	Miguez	Macho
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho, Campus universitario sur s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
luis.miguez@usc.es	881814755	881814615	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32384100P	Juan José	Casares	Long
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza del Obradoiro s/n - Rectorado	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.es	881811001	881811201	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33287982J	Luis	Miguez	Macho
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho, Campus universitario sur s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
luis.miguez@usc.es	881814755	881814615	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Justificacion.pdf

HASH SHA1 : g14kGA6L++c6sznLPpG/9Jm9ufc=

Código CSV : 74353158911357413592916

Justificacion.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Informacion.pdf

HASH SHA1 : AsNGobigVIOKCzoZFpp3iGOjXwI=

Código CSV : 74353168829607123446874

Informacion.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : chR0angOOokF7VN3pFPve8eaqy4=

Código CSV : 74353176407192024159213

Plan de estudios.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Profesorado.pdf

HASH SHA1 : xQWTpVLK7k8iwCHmFuuOfAR5cvE=

Código CSV : 74353181433731193298870

Profesorado.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : Ptf0I4H5pNncjhJ8720SMjzHpDo=

Código CSV : 102663472707045886874791

Otros recursos humanos.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Recursos.pdf

HASH SHA1 : VTIBmUK0ccP008MKtkXcMvuPtIo=

Código CSV : 74353206418019038396406

Recursos.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Indicadores.pdf

HASH SHA1 : u5FyZ+NDSsqIT/LDVUJwVfE/ak4=

Código CSV : 74353213642082146435081

Indicadores.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Cronograma.pdf

HASH SHA1 : bXfEMnxwKamg5/Zcft+YOASmOk0=

Código CSV : 74353227984637251926229

Cronograma.pdf

